

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Montevideo, 6 de diciembre de 2019. -

COMPRA DIRECTA N° 3/2020

Objeto del llamado: Mantenimiento Mensual de Ascensor

Especificaciones:

- Servicio de mantenimiento de ascensor para el año 2020 (enero a diciembre)

Aclaraciones:

Destino del servicio: Inspección Departamental Montevideo Centro (Paysandú 1256, teléfono: 2908-7282 / 2900-3740)

Jefe de Departamento: María José Britos Tejera

Se deberá coordinar de forma obligatoria visita con la Inspección previo a cotizar para inspeccionar el ascensor y evitar confusiones al momento de adjudicar. Luego, adjuntar constancia de visita a la oferta.

Por consultas, enviar un correo electrónico a presupuestos@ceip.edu.uy.

Importante:

Se deberá adjuntar de forma obligatoria un archivo con las especificaciones de las ofertas. En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (jueves 19 de diciembre, 14 horas)

La cotización deberá presentarse únicamente en moneda nacional.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega, desde enero a diciembre de 2020.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará mediante SIIF conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte del C.E.I.P.

Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



Nicolás Almeida
Sección Compras Directas